

Expediente número 6.856/03. Construcción de una vivienda en SNU, partido de El Berro, de este término municipal promovido por doña Ginesa Gómez García, con D.N.I. número 5.169.964.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Alhama de Murcia, 3 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Archena

377 Aprobación definitiva de expediente de suplemento de crédito.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 158.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, que se remite al artículo 150 de la citada Ley y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 24/11/2003, adoptó el acuerdo de aprobación inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones por los interesados, de aprobar el expediente de suplemento de crédito que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación, según el siguiente detalle:

Partida del estado de gastos	Crédito inicial	Suplemento	Crédito final
122.220.00	60.000 €	15.000 €	75.000 €
431.212.01	20.000 €	20.000 €	40.000 €
451.1.226.07	154.500 €	50.000 €	204.500 €
451.489.01	24.500 €	14.000 €	38.000 €
452.212.01	31.200 €	30.000 €	61.200 €
TOTAL		129.000 €	

Financiación:

Concepto 282.00 Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

Previsión inicial 420.000,00 €

Derechos recaudados 549.370,39 €

Exceso sobre previsión 129.370,39 €

En Archena, 2 de enero de 2004.—El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Cartagena

596 Aprobada definitivamente la modificación de las Ordenanzas Fiscales de las Tasas del Servicio de Alcantarillado y Conservación de Contadores para el ejercicio 2004.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 12 de noviembre de 2003, fue provisionalmente aprobada la modificación de las Ordenanzas Fiscales de las Tasas del Servicio de Alcantarillado y Conservación de Contadores para el ejercicio 2004.

Sometido el expediente a exposición pública por un periodo de 30 días, mediante Edicto insertado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 27 de noviembre de 2003, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 39/1988 Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias durante el referido periodo, es por lo que se entiende definitivamente adoptado el citado acuerdo.

1- TASA DE CONSERVACIÓN DE ACOMETIDAS Y CONTADORES

Incremento en 2,98 % el precio de las tarifas según calibre que rige para el servicio.

CALIBRE (m.m.)	EUROS/ MES
13	0,56
15	0,84
20	1,40
25	1,96
30	2,79
40	5,60
50	8,46
65	11,06
80	13,84
100	19,37
125	19,37
>125	19,37
COMUNIDADES/Euros/mes/vivienda	0,56
ALQUILER CONTADORES	0,46

1- TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Se modifica el artículo 7.3:

La cuota tributaria a exigir por la prestación del Servicio de Alcantarillado será la siguiente:

-CUOTA FIJA DE SERVICIO 2.32 €/MES

-CUOTA DE CONSUMO 0.1735 €/M³

Las citadas modificaciones entrarán en vigor con efectos del día 1 de enero de 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que contra el acuerdo de aprobación definitiva, los interesados a que se refiere

el artículo 18 de dicha Ley 39/1988 puedan, en su caso, interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del citado texto Legal.

Cartagena, 16 de enero de 2004.—La Concejala del Área de Hacienda, María Ángeles Palacios Sánchez.

Cehegín

670 Anuncio de licitación. Expediente número 02/2004.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 19 de enero de 2004, el expediente 2/2004 para contratación, mediante tramitación Urgente y por el procedimiento de Concurso Abierto de la concesión administrativa del Bar-Cafetería del Club de la Tercera Edad, se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 02/2004

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión administrativa del Bar-Cafetería del Club de la Tercera Edad.
- b) Lugar de Ejecución: Bar-Cafetería del Club de la Tercera Edad ubicado en el Palacio de la Tercia.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Canon: 4.220'00 euros, I.V.A. incluido.

5.-Garantías.

Provisional: 84'40 euros.

6.-Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).
- b) Domicilio: C/López Chicheri, 5.
- c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30.430.
- d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.
- e) Telefax: 740003.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 15'00 horas. Durante los cuatro primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Organismo Municipal competente, dicho plazo se reanudará automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

8.- Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Domicilio: C/López Chicheri, 5
- c) Localidad: Cehegín.
- d) Fecha: El primer día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12'00 h.

9.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Cehegín, 20 de enero de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Cieza

597 Composición Tribunal calificador y fecha del primer ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición de una plaza de Arquitecto.

Composición Tribunal Calificador y Fecha del primer ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición de una plaza de Arquitecto.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cieza ha dictado Resolución n.º 3/2004, de fecha 16 de enero, por la que se designa los miembros del Tribunal calificador y se determina la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición de una plaza de Arquitecto.